

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CEVALLOS Y SILVA CEVSL CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Huaraz, a los seis días de abril de dos mil veinte, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Dolores Velentimilla de Galindo 840 y Demetrio Aguilera Malta, se reúnen los señores socios de Cevallos y Silva CEVSL Cia. Ltda. Eldi Angélica Silva Vilma, Angélica Lorena Cevallos Silva, Carlos Alberto Cevallos Silva, Flor Natalia Cevallos Silva y Eloy Josue Cevallos Silva representado por Carlos Alberto Cevallos Silva con poder general, encontrándose presentes el 100% del Capital Social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General de Socios conforme a lo que dispone al artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismos deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019.

Preside la reunión la Sra. Eldi Angélica Silva Vilma, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Msc. Carlos Alberto Cevallos Silva; la presidenta declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Balance General del ejercicio económico 2019; luego de varias consultas y del análisis correspondiente la Junta General aprueba con los votos unánimes los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quien a su vez es socio, se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019.

El Msc. Carlos Alberto Cevallos Silva, Gerente General de la compañía explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2019; y pone en conocimiento el desarrollo de los proyectos de la compañía durante este periodo, cuyo informe es aprobado de manera unánime por la Junta General.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quien a su vez es socio, se abstiene de votar.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 16h20 del 6 de abril de 2020, se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión a las 16h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad.

Sra. Eldi Angélica Silva Vilma

Msc. Carlos Alberto Cevallos Silva

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO DE LA JUNTA

SOCIO

SOCIO

Msc. Angélica Lorena Cevallos Silva

Msc. Flor Natalia Cevallos Silva

SOCIO

SOCIO